



Ministerio
de Ambiente

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Proyecto "Actualización de la Estrategia Nacional de Biodiversidad" (URU/12/G31)

ESPECIALISTA EN HUMEDALES

Contrato de servicio

Antecedentes y Justificación

Los humedales son ambientes de transición entre los ecosistemas terrestres y los acuáticos, incluyendo a los ambientes costeros, con una biodiversidad propia y valiosa que debe conservarse; muchos de ellos son ecosistemas muy productivos, que funcionan como verdaderos criaderos de especies de peces, moluscos y crustáceos de importancia económica. Son también ecosistemas y conjuntos de ecosistemas que – debido a su ubicación geográfica en las cuencas y las costas – desempeñan papeles de enorme importancia para la conservación y regulación de los ciclos hidrológicos locales al absorber buena parte del exceso del agua producto de las tormentas, permitir la recarga de acuíferos y la permanencia de fuentes de agua en tiempos de sequía, entre otros.

El interés por reconocer el valor de los humedales y la necesidad de su conservación, se contrapone a la tendencia de su transformación, generando conflictos que, para su resolución, demandan la elaboración de una política específica a nivel nacional con criterios unificados. Estos criterios y acuerdos deben ser fundamentados científicamente y contemplar la diversidad de humedales.

Uruguay está plenamente comprometido con la conservación y uso sustentable de los humedales por lo que es necesario implementar políticas de conservación y uso racional, sustentadas en trabajos actualizados, que apoyen el establecimiento de programas destinados a manejar, sobre bases reales, los humedales a nivel local, departamental, y nacional.

Nuestro país cuenta actualmente con un Inventario Nacional de Humedales a escala nacional y con énfasis en las cinco principales cuencas. Esta cartografía permite, por un lado, identificar la presencia de humedales a nivel nacional. Por otra parte es una fuente de información que permite a los gestores de política elaborar instrumentos de protección, control, y manejo y conservación de los humedales a todos los niveles.

En el marco del Proyecto URU/12/G31 "Actualización de la Estrategia Nacional de Biodiversidad" se definirá una metodología de trabajo para el establecimiento de



Ministerio
de Ambiente

criterios de protección, restauración y uso sostenible de humedales, así como una adecuación normativa para su control y seguimiento.

Estructura jerárquica

Reporta a la Dirección Nacional de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos del Ministerio de Ambiente.

Propósito del cargo

Identificar y elaborar la lista de humedales de importancia ambiental, según lo establecido en el artículo 159 del Código de Aguas (Ley N° 14.859), en base a los antecedentes y avances ya generados por el Ministerio de Ambiente.

Revisar instrumentos normativos del país y la región para la protección y el uso sostenible de los ecosistemas de humedal.

Esto permitirá avanzar en el establecimiento de criterios para la conservación, restauración y uso sostenible de los humedales del Uruguay y el establecimiento de normativa adecuada para su control y seguimiento.

Actividades a realizar

El/la consultor/a contratado deberá realizar las siguientes actividades con entregables por producto:

- Revisión bibliográfica incluyendo normativa y documentos disponibles a nivel regional y nacional vinculados a humedales de importancia ambiental. La información disponible por el Ministerio de Ambiente le será provista al inicio de la consultoría. Entregable: Informe con resultados de la revisión bibliográfica.
- Propuesta y descripción de criterios para la identificación de humedales de importancia ambiental. Entregable: Informe con definición técnica de criterios para definir categorías.
- Propuesta para la delimitación de los humedales de importancia ambiental. Entregable: Informe con criterios para la delimitación y deslinde.
- Elaboración de cartografía con los humedales de importancia ambiental en base a los criterios y propuesta de delimitación. Entregable: Mapa de humedales de importancia ambiental
- Propuesta de posibles acciones de manejo para la conservación, restauración y uso sostenible de los humedales de importancia ambiental delimitados, y



propuesta con acciones a desarrollar para estos. Entregable: Informe con propuesta de posibles acciones

Perfil requerido

Formación y conocimientos:

- Profesional universitario con formación en Ciencias Biológicas, Agronómicas o Gestión Ambiental

Se valorarán formación y/o conocimientos en:

- Humedales
- Planificación territorial/ambiental
- Conservación y uso sostenible de la biodiversidad con énfasis en humedales
- Priorización espacial de valores ambientales
- Sistemas de Información Geográfica

Experiencia

- Implementación de procesos vinculados a la planificación territorial o ambiental
- Implementación de procesos vinculados a la priorización espacial de valores ambientales
- Asesoramiento o identificación de recomendaciones para la gestión del uso sostenible de ecosistemas naturales, con énfasis en humedales

Se valorará:

- Experiencia en planificación para la conservación de la biodiversidad y/o la tierra.
- Experiencia para la comunicación de los temas de su materia.

Capacidades y habilidades:

- Habilidad para trabajar en equipo
- Responsabilidad y compromiso
- Claridad para expresar conceptos técnicos
- Buen relacionamiento interpersonal y habilidades de comunicación
- Capacidad para la elaboración de informes técnicos
- Manejo solvente de herramientas informáticas



Contratación

- Duración del contrato: 4 meses a partir de la fecha de la firma del contrato.
- Dedicación: 30 horas semanales.
- Remuneración: \$ 99.000 + IVA (pesos uruguayos noventa y nueve mil más IVA) mensuales.
- Lugar de trabajo: Oficinas de la Dirección Nacional de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos en Montevideo.

Condiciones de la contratación

- El tipo de la contratación será contrato de servicio.
- El/la candidato/a seleccionado/a deberá facturar como profesional universitario o constituir una empresa unipersonal.
- El/la candidato/a seleccionado/a deberá encontrarse en estado activo en el RUPE (Registro Único de Proveedores del Estado), para la contratación.

Incompatibilidad

- Durante el plazo del contrato, el consultor no podrá ser funcionario público a excepción de la educación pública. Asimismo, durante la vigencia del contrato la calidad de consultor resultará incompatible con el asesoramiento, representación y participación de cualquier naturaleza en la asistencia profesional para la solicitud, tramitación y obtención de peticiones y autorizaciones ante el Ministerio de Ambiente y oficinas dependientes.
- Se requiere ser ciudadano legal o natural uruguayo o con residencia legal en el país.

Documentación a presentar (excluyente)

- Currículum Vitae con los datos personales del aspirante, detalle de estudios realizados, experiencia y referencias laborales.

Las postulaciones deberán ser enviadas hasta el 12 de agosto de 2022 a las 17h a: secretaria.dinabise@ambiente.gub.uy